



*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX.: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

Coronel Vidal, 10 de abril de 2008.-

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 09/2008 y;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 10/04/2008;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 09/2008, sancionada por el H. Concejo Deliberante con fecha 09/04/08, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Inspección General, Sr. Marcelo A. Pigliacampo.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dese al Registro Oficial.

DECRETO N° 661

m.j.


MARCELO PIGLIACAMPO
SECRETARIO DE INSPECCIÓN GENERAL


Jorge Alberto Pérez
Intendente Municipal



*Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

VISTO:

La necesidad de renovar el vehículo afectado al Departamento de Vialidad, marca Ford F 100, dominio DBX 688/2000, dado que el mismo tiene aproximadamente 550.000 Km. y sufre el deterioro acorde a ese kilometraje; y:

CONSIDERANDO:

Que se debe renovar el parque automotor del municipio y adecuar los vehículos al uso para el que están destinados;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA EN USO DE
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS SANCIONA CON FUERZA DE**

— O R D E N A N Z A —

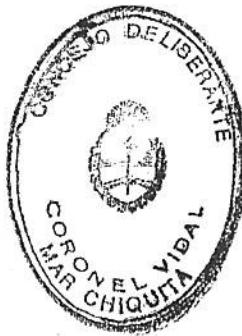
ARTICULO 1º: AUTORIZASE, al D.E a VENDER o PERMUTAR, el vehículo Marca--
Ford F 100/2000, dominio DBX 688, nro. De inventario 6423.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, a quienes corresponda y regístrese.-

ORDENANZA N° 009

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 9 días del mes de abril del año 2008.

Tolosa
GLORIA LETICIA TOLOSA
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MIGUEL ANGEL PAREDI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE